

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PROMOTORA ANDALUZ S.A. PROMOLUSA.

En la ciudad de Manta, a los 05 días del mes de Abril del 2016, siendo las 15H30; en las oficinas de la compañía, ubicado en el Edificio Santorini en la calle M1 y AV. 24, sector Murciélago - Manta, en presencia del cien por ciento del capital social de la compañía conformado por:

- Econ. José Gabriel Andrade Herrera, como representante legal de Manabita de Comercio M Holding S.A., propietario de 30.792 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de valor nominal cada una pagadas en su totalidad; correspondiéndole por lo tanto 30.792 votos; e Ing. Gustavo Roberto Andrade Dávila, como presidente de la compañía Promolusa.
- Econ. José Gabriel Andrade Herrera, propietario de 8 acciones ordinarias y nominativas de un dólar del valor nominal cada una pagadas en su totalidad, correspondiéndole por lo tanto 8 votos.

Quienes aceptan la celebración de la presente Junta General Universal Ordinaria sin convocatoria previa, como lo autoriza la Ley de Compañías y los Estatutos de la empresa, para conocer el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio del año 2015;
2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio del año 2015;
3. Conocer y resolver sobre el informe del administrador por el ejercicio del año 2015;

Aceptado el orden del día por los accionistas de la compañía, se instala la sesión y se resuelve que esta se celebre bajo la Presidencia del Ing. Roberto Andrade Dávila y actúa como secretario Ad-Hoc la Ing. Grace Molina.

Por secretaría se establece la presencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y se verifica la presencia de todos los accionistas, se declara instalada la Junta General Universal Ordinaria y el señor Presidente pone en consideración todos y cada uno de los puntos del orden del día, los cuales se van resolviendo de la siguiente manera.

1. Conocer y resolver sobre los Balances y el Estado de Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio del año 2015;

Se pone a consideración de la Junta General Universal Ordinaria, el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico 2015, los mismos que se aprueban sin observación alguna por unanimidad, de acuerdo al detalle y cantidades a los que se hacen referencia.

2. Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario sobre el ejercicio del año 2015;

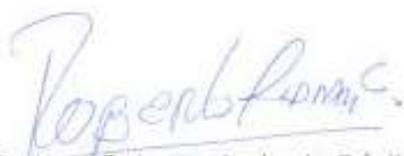
Por solicitud del señor Presidente, se procede a dar lectura del Informe del Comisario Principal, Cesar Cumba Narváez, respecto del ejercicio económico 2015, el cual es aprobado por unanimidad.

3. Conocer y resolver sobre el informe del administrador por el ejercicio del año;

Leído que fue el informe del Señor Gerente General de la compañía correspondiente a su administración del ejercicio económico 2015 éste es aprobado por unanimidad.

Tratado el orden del día se concede un receso de 30 minutos para la elaboración del acta correspondiente y luego de ser leída a los presentes ésta es aprobada por unanimidad.

Se levanta la Junta General Ordinaria de Accionistas a las 16h45 y para constancia de lo expresado, firman los accionistas, el Presidente, el Gerente General de la compañía, el Comisario y el Secretario Ad-Hoc que certifica, en el lugar y fecha indicados.



Ing. Gustavo Roberto Andrade Dávila
PRESIDENTE



Econ. José Gabriel Andrade Herrera
ACCIONISTA
MANABITA DE COMERCIO
MHOLDING S.A.



Ab. Cesar Cumba Narváez
COMISARIO



Ing. Grace Molina Murillo
SECRETARIO AD-HOC